



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés educativo, social y cultural el libro "Transformaciones Globales y Territorios - Desarrollo Rural en Argentina Experiencias y Aprendizajes" compilado por Pablo Rodríguez Billela y Esteban Tapella, destacando el Capítulo IV "Ruralidad, Instituciones y Estrategias en el Desarrollo del Valle Medio del río Negro" de las autoras rionegrinas doctora Mónica Bendini y doctora Graciela Landriscini, año 2008.

Artículo 2.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 117/2008